



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 10	

TRD: 100-02

ACTA No. 111 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta extraordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó la señora Paola Andrea Muñoz, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, Asunto: Citación Secretaria de Salud, Gerente de Hospital Local y Secretaría de Hacienda.

En nuestra calidad de concejales de oposición del municipio de Yumbo ponemos a consideración de la plenaria citada a la Secretaría local de Salud, a la gerente del Hospital Local La Buena Esperanza y a la Secretaria de Hacienda para el día sábado 13 de Agosto a las 9:00 am para que asistan al segundo debate del proyecto de acuerdo No. 11 por el cual se autoriza al alcalde municipal de Yumbo para comprometer vigencias futuras ordinarias de manera que puedan absolver las dudas e interrogantes que presenten cualquiera de los concejales en dicho debate, att: concejales William Henao García, William Jaramillo Bejarano, Andrés Eduardo Cruz, Fernando David Murgueitio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Quisiera hacer una modificación a la proposición cambiar la palabra de citación por invitación.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 10

TRD: 100-02

El presidente dice: Secretaria devolver la proposición que la hagan por escrito de una vez con el cambio de ellos.

Tiene la palabra el concejal William Jaramillo: Una interpelación concejal Murgueitio la ley 136 del 94 habla de citación, propongo que la dejemos como está la versión original simplemente que esta citación no tiene un cuestionario de preguntas y lo que busca básicamente es que estén presentes mañana para que podamos dar ese segundo debate con la presencia de ellas y aprovechar la oportunidad de que respondan cualquier duda, cualquier pregunta que haya así como lo hicimos en el primer debate, concejal Murgueitio le pediría a usted para que considere esa adición la retire y la dejemos como está original como citación.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Es que en el reglamento Concejal nosotros lo podemos citar pero si dice independientemente si tiene cuestionario habla del tiempo de citación, por eso queda de manera formal si ellos pueden estar aquí porque efectivamente va a haber debate sobre el tema y si quisieran reforzar o aclarar alguno de los puntos que sean importantes si el equipo lo considera porque de entrada colocar la palabra citar va a quedar como improcedente por eso la proposición es invitarlas si ellas quieren venir bien y si no quieren pues también tienen esa decisión.

Tiene la palabra Concejal Daisy Mancilla: Estoy de acuerdo con el doctor Fernando David Murgueitio independientemente de que tenga o no cuestionario debemos seguirnos a reglamento y solicito a usted señor presidente que ponga en consideración la proposición con la modificación presentada por el Concejal Fernando David invitemos a los funcionarios, yo estoy convencida que ellos no van a tener ningún inconveniente al estar mañana aquí, no hablemos de citación porque ahí podrían ellos decir no cumple el tiempo necesario y luego vamos a empezar un proceso que desobedecieron que a disciplinario y la verdad vamos a perder los concejales, vuelvo y les digo acojámonos al término que debe ser que es la invitación más no la citación.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: De antemano mi voto es negativo y pido que la proposición se vote de manera nominal porque nosotros hemos tenido todo este tiempo ha estado el acuerdo aquí y el último día queremos que los funcionarios vengan sin tener en cuenta el tiempo de ellos, si bien es cierto los funcionarios públicos tampoco podemos abusar del control político por esa razón digo desde ahora que mi voto es negativo y por eso pido que el voto sea nominal.

El presidente dice: Una vez escuchado todos honorables concejales se abre la discusión para la proposición echa por el concejal Fernando David Murgueitio con la modificación que se hizo para la proposición aviso que se va a cerrar, secretaria llame a lista a los honorables concejales para su intención de voto.

La Secretaria: Bejarano Duque Alexander voto es negativo, Cano Gustavo Adolfo voto negativo, Castillo Pabón Horacio voto negativo, Cruz Ramos Andrés Eduardo voto positivo, Domínguez Lozada Arturo voto negativo, Escobar Casto Giovanny voto negativo, Henao García William voto positivo, Jaramillo Bejarano William voto positivo, Jiménez Cobo Ángel Darío voto negativo, Mancilla Angulo Daysi voto positivo, Murgueitio Cárdenas Fernando David voto positivo, Parra Zuluaga Diego voto positivo, Ruíz García Edgar Alexander voto negativo, Uribe Muñoz Oscar Eduardo voto negativo, Villa Luna Carlos Arturo voto negativo,

Total de 9 votos negativos y 6 positivos.

El presidente dice: con la votación echa por los honorables concejales queda negada la proposición.

- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, Si hay comunicaciones sobre la mesa.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: De acuerdo a lo que uno ha escuchado de la bancada de oposición y que está en las grabaciones y que aseveraban lo contrario a esa sentencia solamente quiero decir que con eso se ha demostrado que las aseveraciones que había hecho la bancada de oposición fue un falso positivo de la oposición porque es contrario esta sentencia a lo que ellos habían manifestado con anterioridad.

Es referente a un tema que han tocado últimamente en el gobierno, recuerdo que Alexander Ruíz había hablado de una zona franca, sabemos que hoy tiene impedimento por una cirugía para hablar del tema pero me parece que uno tiene que traer a colación las noticias positivas del actual gobierno y creo que a través del Ministro de hacienda ha manifestado que si las zonas francas no exporta tiene que pagar impuesto igual que todos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

y que si siguen como están hoy ganándose unos beneficios por ser zona franca y en vez de exportar venden aquí en una competencia de manera desleal con los que están produciendo de manera formal en nuestro país aquí y con los impuestos que la zona franca no tiene me parece que ésta es una noticia positiva porque las zonas francas están creadas para exportar y por eso tienen unos grandes beneficios, hay otra situación que a mi me parece que y lo dijo el presidente ayer en el Chocó sobre los cultivos de la marihuana, en cierto sentido el señor presidente tiene razón y se la doy hacia el futuro y no con retrovisor, me explico el pide que si la que gente que está condenada por el delito del tráfico de marihuana debe estar libre creo que eso es meterse en el campo que no le pertenece pues eso pertenece es a los jueces y si hay sentencias que han determinado de acuerdo al estado jurídico del país que en los códigos penaliza el tráfico de marihuana pues no puede un presidente a través de una forma decir que todo mundo queda en libertad, que esa medida se tome a partir del momento en que se promulgue una nueva ley, se cambien los códigos penales bienvenida sea y como él dice y tiene razón en otros países la marihuana es legal en los Estados Unidos es legal y él también manifiesta que no se le puede dar el negocio eso está bien, pero pretender desconocer el fallo de los jueces de la república en lo penal me parece que no es conveniente en la estabilidad jurídica del país y aunque no soy abogado entiendo que el comunicado o lo que manifestó el presidente tiene cosas positivas, lo único negativo es que él pida que todos los que están condenados por ese delito salgan a la calle, ustedes saben que con el tráfico de marihuana van otros delitos como el sicariato, el hurto, hay que mirar hacia el futuro cómo se va a generar el debate, hoy volví a escuchar al señor Gustavo Bolívar referente a la elección del Contralor y se fue lanza en ristre y sinceramente la forma como trata a sus compañeros de mayorías en el congreso, mayorías que están de parte del partido liberal, conservador, partido de la U y como los trata, espero que los congresistas que están hoy con el gobierno y que son mal tratados por el señor Gustavo Bolívar tomen aire y reflexionen si vale la pena estar donde los están tratando como lo peor del país, lo que dice el señor Gustavo Bolívar porque hay una pelea de fuerzas políticas dentro del congreso para elegir el Contralor o Contralora me pregunto si ellos criticaban inclusive aquí se nos criticó por elegir el contralor, el personero y ellos lo criticaban a nivel nacional de que era inadmisibles de que yo con yo no podía seguir y es lo que está pasando porque el Contralor que se va a elegir de acuerdo a las pretensiones del partido de gobierno, del pacto histórico y los que están allá tiene que ser de la línea de ellos, dónde está el cambio no lo veo esperamos que hacia el futuro lo podamos ver.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: Quería referirme al tema que tocaba el concejal Villa en lo que tiene que ver con la sentencia de segunda instancia del tribunal donde revocan en su totalidad el fallo de primera instancia y del cual se hizo aquí un debate por parte de la bancada de oposición queriendo hacer entrever en ese debate que el gobierno del doctor Carlos Bejarano en su momento que fue el gobierno que adelantó el proceso de selección para escoger el nuevo modelo de recolección de basura en nuestro municipio pues que había cometido una cantidad de errores en el procedimiento y que como consecuencia de eso era esa problemática que está viviendo la comunidad en el municipio de Yumbo el día de hoy y por qué es menester hacer referencia a ese tema señor presidente porque usted bien lo sabe hicimos parte de ese gobierno y nosotros como concejales aprobamos el acuerdo por medio del cual se le concedieron facultades al señor alcalde en su momento doctor Carlos Alberto Bejarano para que adelantara ese proceso porque se iba a agotar o se iba a terminar el mecanismo que se venía adelantando que era el de exclusividad, si es necesario señor presidente y aprovecho que está aquí Rodrigo Mosquera y Giovanni para que a través de las emisoras así como en su momento se hizo la publicidad y se le informó a la comunidad del fallo en primera instancia también se hizo referencia aquí a ese debate que se llevó a cabo, que también le informen a la comunidad que hay un fallo de segunda instancia donde se ha revocado en su totalidad ese fallo de primera instancia y que quiere decir eso que para el tribunal en ningún momento quedó evidenciado en que la administración municipal en su momento hubiere incurrido en faltas favoreciendo a algunos particulares y que también quedaba demostrado en que se habían brindado todas las garantías y que la solución la tiene como tal la comunidad porque son libres electores de escoger la empresa prestadora del servicio de aseo para el municipio de Yumbo o a que empresa quieren vincularse ellos para que les preste ese servicio, aquí muchas veces algunos concejales vamos lanzando acusaciones por lanzar o sin ningún fundamento o cuando no hay una sentencia en firme y simplemente eso queda en el aire y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 10

TRD: 100-02

en Colombia es muy fácil dañarle la imagen, la reputación a cualquier persona que ejerza un cargo público y después de lanzar las acusaciones ya no tiene reversa honorables concejales y creo que si es bueno hacer ese llamado y creería que lo mínimo que podríamos esperar es que así como la bancada de oposición en su momento lanzó todas esas acusaciones que también aceptaran este fallo de segunda instancia y que corrigieran esas manifestaciones que hicieron a algunos funcionarios de la administración municipal y en ese caso al señor alcalde de turno Carlos Alberto Bejarano Castillo y reitero señor vicepresidente hago esta intervención y este llamado porque hice parte de ese gobierno como usted lo hizo, también lo hizo el concejal Giovanny Escobar, el concejal Carlos Villa, Alexander Ruíz, Arturo Domínguez, el mismo concejal Andrés Cruz de la bancada de oposición y fuimos nosotros como concejales en su momento quienes aprobamos el acuerdo para que el alcalde doctor Carlos Bejarano adelantara ese proceso que dio como resultado el mecanismo a implementar en el municipio de Yumbo más adecuado en su momento era el de la libre competencia.

Tiene la palabra el concejal Andrés Cruz: para referirme ya que me nombraron en el tema de la recolección de residuos sólidos en el municipio de Yumbo quería aclarar de que precisamente acá nosotros aprobamos que se generaran las condiciones para garantizar el servicio, obviamente los prestadores y el municipio que es socio deben de garantizar que se haga de la mejor manera, deduzca ustedes señores de la comunidad frente a toda la problemática que se ha presentado a nivel municipal si se ha hecho de buena manera o se ha hecho de mala manera, que la comunidad genere las opiniones referentes al tema para saber si han sido afectados o beneficiados por las equivocaciones de estas empresas y de la misma administración eso es lo más importante porque nosotros como concejales estábamos con la responsabilidad de dar la continuidad y de garantizar de que estos servicios se prestara en el municipio de Yumbo para que no fueran a crear un problema de salud pública como ha sido en otros municipios de Colombia, eso es muy importante tenerlo presente porque finalmente nosotros acá generamos muchas veces autorizaciones, aprobaciones pero quien ejecuta no las ejecuta de la mejor manera y hasta ahí llegan las competencias de nosotros obviamente si hay una mala ejecución hay que generar los llamados de atención pertinentes para que puedan corregir a tiempo y no se generen problemáticas de doble facturación, donde una de las empresas de aseo sale corriendo de la zona poblada y nos coloca un servicio al cliente lejos para que población que no puede ni siquiera pagar los sobre costos de los servicios públicos tengan que trasladarse a perder todo un día a Arroyo hondo personas que están dejando de comer por pagar servicios públicos y que les recuerdo a mi colega de partido Oscar Uribe por favor active de nuevo la comisión de servicios públicos porque la gente se va a reventar y cuando se reviente la gente por esos sobre costos de energía, de agua, de alcantarillado, de aseo, no vamos a quedarnos sorprendidos porque están en todo su derecho, acá las empresas públicas de servicios han hecho lo que se les da la gana y tienen como uno de sus instrumentos de defensa y de representación al concejo municipal y no estamos dinamizando las mesas de trabajo para poder generar soluciones porque esas discusiones con las empresas es como estar hablando contra una pared que no te genera soluciones sino de pronto un acuerdo de pago pero de que cumple con la obligación la cumple, muchas veces y que entendamos porque se subieron tanto los servicios públicos en nuestros hogares es muy importante y agradezco que el presidente Petro ha hablado de que va a revisar cada una de las tarifas de este tipo de empresas están es sobre pasadas con las comunidades más vulnerables mientras que algunas empresas que cometen todo tipo de delitos siguen beneficiándose muchas veces de servicios públicos bajos con consumos altísimos y es lo que en estos días hemos estado viendo en las redes sociales en las diferentes empresas de Cali que van a ser multadas por este tipo de pretensiones y condiciones, porque acá en Colombia existía unos beneficios para los que tenían plata que simplemente pagaban menos impuestos o no pagaban impuestos como lo paga la clase media y la clase pobre y retomo este tema porque más de uno brincó, alegó y defendió repitiendo muchas veces sin saber por el impuesto colocado a las gaseosas, porque simplemente grabar de impuestos estos productos es parece un pecado lo único que falta es que se cree un movimiento pro gaseosas y que diga que estas aportan vitaminas y minerales como los frutiños y de que previenen el cáncer y que no dan diabetes y no afectan a nuestras comunidades, en las redes sociales también salió una declaración de alguien que decía si los colombianos humildes y pobres no tienen acceso al agua potable pues que más les queda que tomar gaseosa como se les ocurre mientras ellos no la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 10

TRD: 100-02

consumen los de las altas esferas, los que tienen la plata no consumen gaseosa mantienen life mantienen finish mantienen bien de salud pero nosotros la clase media y la clase pobre nos volvemos un gasto sanitario un gasto público para poder prevenir y para poder medicarnos mientras cursamos enfermedades como la obesidad, como la diabetes, como el cáncer generando mayores gastos a todo el gobierno nacional por estar enfermos y es correcto y apoyo la decisión así se caiga porque ahora dicen que posiblemente lo que van a hacer es etiquetar advirtiendo de los daños que pueda ocasionar ese tipo de alimentación a todas las comunidades, pero creo que la mejor manera de desestimular el consumo es alteando o gravándole impuestos a este tipo de bebidas o alimentos que aportan calorías vacías y que generan miles de enfermedades y vamos a evitar sufrimientos posteriores, dígame Víctor cuánto daría usted por no tener esa diabetes y cuánto le cuesta al estado y a usted mismo ir al hospital a que lo atiendan a cada rato porque está disminuyendo la calidad de vida, cada día te sientes más desalentado y cuántas personas no están cursando por problemáticas de cáncer, que casualidad los dueños de la gaseosa montaron la mejor clínica del cáncer en Bogotá, ahora falta que monten la funeraria y también los cementerios para complementar toda la línea de servicios, adueñarse y beneficiarse del dolor de los colombianos, cómo no nos vamos a alegrar que por fin en Colombia empiecen a pagar impuesto los grandes capitales para que sea más equitativa la cosa en Colombia y que podamos disminuir las afectaciones a todas las comunidades y mejorar de una vez por todas la inversión social, ah que la reforma tributaria del anterior gobierno era menor que la del anterior gobierno, pero es que no confiábamos en el anterior gobierno como nos estaban gravando impuestos sobre las hortalizas, sobre las frutas, sobre la canasta familiar, mientras que pretendían vendernos la idea de que la gaseosa, que los yupis, que el choco ramo eran productos de la canasta familiar, casi que igual a esas afectaciones que hizo en algún momento el gobierno con el dane en donde pasaron la clase pobre a clase media argumentando de que quien recibía una miseria de pago posiblemente ya no era una persona en pobreza extrema o no pobres sino que era de la clase media pura manipulación de medios, de cifras queriendo tapar el sol con un solo dedo, es algo que debemos de reflexionar como colombianos y que debemos de acompañar algunas medidas que posiblemente pueden ser anti popular sino se conocen de fondo y entonces ya no vamos a poder tomar gaseosa pues es mejor tomarse un jugo que se toman las clases altas del país que una gaseosa que va a provocarles muchas enfermedades a futuro y cuantos niños hoy vemos con sobre peso con obesidad y con miles de enfermedades cardiovasculares en todas las comunidades no solamente de Colombia sino del mundo y vemos que muchos países ya han optado por mejorar estos impuestos y por generar el etiquetado de advertencia para cuidar de nuestra salud, es así de sencillo y si estoy muy bien representado no me arrepiento del voto de mi presidente saber que el 4 x 1.000 solo lo pagarán las transacciones de más de trece millones de pesos, que el icetex condonará la deuda a más de cuatro mil usuarios que van a dismantelar las nóminas paralelas, ayer hablábamos del tema que cómo vamos a dejar desempleadas a muchas personas yo no considero esa tesis, la tesis es que vamos a mejorar las condiciones en la vinculación laboral que van a tener más derecho y la persona contratada que no está haciendo nada, que obviamente no está cumpliendo que no viene a trabajar no cumple horarios, que simplemente replica las funciones de las personas de planta que tienen una vinculación diferente en el nivel público, esas personas no deben estar porque simplemente se está generando una nómina paralela que no permite que la inversión se haga de manera eficiente, efectiva sino que la estamos gastando en contratación para financiar posiblemente campañas políticas y mantener viejas estructuras que no permiten en la renovación política de Colombia y que no permiten el desarrollo de las comunidades, ni que haya la verdadera inversión que necesita Colombia, la verdadera inversión que necesita Yumbo, ese Yumbo que todos pedimos a gritos sin huecos, con hospital nivel dos o más porque vamos a hacer la zona industrial o zona empresarial de Colombia con oportunidades de empleo con una educación enfocada a la necesidad del sector empresarial con desarrollo, con menos violencia porque al haber más oportunidades tendremos menos violencia con mejor inversión y mayor oportunidad, si quiero dejar esta manifestación de apoyo al gobierno nacional en sus decisiones e invitar a todos los petristas a que entendamos de fondo cada una de las acciones e implementaciones que está haciendo el gobierno nacional y también quería hablar del tema de movilidad acá en el municipio de Yumbo tengo unas inquietudes para que la secretaria remita a la Secretaría de Movilidad pues quisiera saber si en estos días de implementación de cambios de vías

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

cuántos accidentes se han presentado, si ya decidieron dejar permanentemente ese cambio de vía así o en su defecto si están en una fase piloto en donde todavía requieran estudiar si funcionó o no funcionó, por qué lo digo porque si funciona deben ir pensando en obras complementarias, en que el semáforo del parque no puede estar en el otro lado de la acera, pues no basta solo con cambiarlo debe estar en el otro lado porque la gente se puede atravesar y puede ocasionar un accidente que la fase de socialización, sensibilización que ha sido el gran error de la Secretaría de Tránsito en todas sus medidas positivas porque no hace socializaciones fuertes, permanentes que permitan prevenir los accidentes o los inconvenientes de las medidas que están tomando porque la gente todavía tiene la cultura de girar al revés, se atraviesan y resultan atropellados porque tienen que hacer procesos, no es tomar decisiones con un mes anticipado y hacerlas efectivas al mes siguiente sin un proceso fuerte de socialización no digo que no hayan hecho socialización, me refiero a que el proceso no se hace debidamente para evitar y prevenir accidentes de tránsito, porque hablo de obras complementarias porque no solamente es rotar el semáforo sino cambiarlo de lugar y colocar semáforos en otros sitios porque necesitamos bahías, reductores cómo está esa cuarta que es peatonal las bahías al revés qué vamos a hacer ahí y qué vamos a hacer con esos predios que en las esquinas no permiten que el ciudadano que transita en moto o en carro pueda observar muy bien si viene otro vehículo.

Tiene la palabra el concejal Carlos Arturo Villa: quiero decir algo desde mucho tiempo atrás he manifestado que el municipio de Yumbo debe fortalecer la empresa de servicios públicos de nuestro municipio y que debe crear un pul, una oficina, contratar un pul de abogados que sepan enfrentarse a Emcali para que les pongan las cartas sobre las mesas a Emcali, porque si ustedes miran como van subiendo los servicios públicos de agua y energía en nuestro municipio nos daremos cuenta que no hay ninguna explicación para las altas tarifas que está cobrando en energía y en acueducto por parte de Emcali en nuestro municipio pero para eso se necesita que jurídicamente la entidad municipio de Yumbo enfrente a la empresa de servicios públicos de Cali porque ellos son de Cali, o sea Emcali y buscar la alternativa de que Yumbo sea autónomo en los servicios públicos de agua, energía, no solamente para el casco urbano sino para todo el municipio comenzando desde Sameco y de Menga esa es la solución que se debe buscar hacia el futuro por parte de esta administración o la que venga porque no podemos seguir los yumboños superditados a la voluntad de Emcali, entonces para que creamos una empresa como la Espy sino vamos a tener la buena voluntad de buscar mecanismos para fortalecerla para que esa empresa no solo se limite a comprar energía para revenderla a nosotros como lo hace Emcali sino que se busquen alternativas de energía, el departamento del Quindío en este momento acaba de inaugurar un programa de energía para todas las zonas rurales para el departamento con energía solar y ¿saben cuánto va a pagar cada campesino? O cada hogar, cada familia por energía en el Quindío en la zona rural \$20.000 pesos por mes, recargan una tarjeta cada dos meses por \$40.000 pesos y van a pagar a razón de \$20.000 pesos por mes eso es lo que tenemos que hacer nosotros generar ideas, que tal si aquí utilizáramos toda esta plataforma que tiene el Camy para generar la energía que necesita en el municipio de Yumbo, hay muchas partes hoy en día empresas en el país aprovechando la energía solar para generar su propia energía a eso es lo que tenemos que apostarle para irnos quitando el problema de depender de una empresa que no es del municipio que hay que reconocer que nos ha prestado un gran servicio históricamente, pero ya es hora de que comencemos a visualizar hacia el futuro de que la Espy puede ser una gran empresa del municipio si tiene las herramientas y el apoyo de toda la clase política administrativa del municipio porque el sol no impide para que tomemos su energía que nos da todos los días, en mi casa tengo 4 lámparas solares, no prendo bombillos de modo que es algo que tiene que comenzar a proliferar en el municipio de Yumbo; fui al parque natural Gorgona y allá la energía de alojamiento de los turistas es con energía solar en la prisión antiguamente hoy parque natural de la República de Colombia, busquemos la alternativa del energía solar y que Yumbo se vuelva auto suficiente en los servicios públicos, pero para eso tenemos que mirar con sentido de pertenencia a la Espy, las bebidas azucaradas no le podemos echar la culpa a las bebidas azucaradas de miles de enfermedades, para más el concejal Andrés Cruz que sabe que hay más de miles de enfermedades producidas por eso, yo no soy médico y de eso no sé nada, lo que sí sé es que son dañinas que tiene que haber una cultura de educación y quien tiene que generar las políticas de salud pública es el Ministerio de Salud, pero la gente no se va a curar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

metiéndole la mano al bolsillo y estoy de acuerdo son dañinas pero pienso más bien que incluir este impuesto en las bebidas azucaradas y en los productos ultra procesados es más un sofisma de distracción, en qué sentido en que se ha generado un alboroto por el cobro de impuesto a las bebidas azucaradas y a los productos procesados y todo el mundo está pendiente de estos impuestos mientras el grueso de la reforma tributaria va de largo de aquí a mañana va a desaparecer este impuesto y va aparecer mire que el gobierno escuchó el pueblo es un sofisma de distracción y reitero no es metiendo la mano en el bolsillo para que la gente no consuma un producto, los cigarrillos entre más caros se pongan la gente sigue fumando, como se tratan por ejemplo a los drogadictos no es a través del Ministerio de Hacienda es a través del Ministerio de Salud con políticas de prevención y un alcohólico, drogadicto son enfermos considerados y no puede venir el Ministerio de Hacienda a formularle a los alcohólicos o a los drogadictos una fórmula de impuestos, debe ser el Ministerio de Salud, las EPS, IPS que realizan programas a la comunidad, no soy médico lástima que el médico se haya ido para que nos aclarara, pero entiendo que hay enfermedades que genéticamente se transmiten a través del tiempo en cada generación y la diabetes no solamente afecta a las personas por consumir bebidas azucaradas sino que muchas veces hay enfermedades que son de herencia, el caso del cáncer, el Parkinson, una cantidad de enfermedades que son genéticas que vienen de generación en generación y un científico decía es que el cáncer lo porta todo ser humano que a unos se les desarrolla y a otros no y meternos nosotros o meterme yo en camisa de once varas, generar opiniones que las bebidas azucaradas producen más de mil enfermedades estoy generando pánico sin razón, sin conocimiento de causa, todos conocen el armadillo o que se conoce popularmente como el gurre sabían ustedes que el armadillo es el animal portador de lepra, pero en él no se desarrolla pero en los seres humano sí, la gente del cigarrillo al que le gusta fumar se pega de los cigarrillos electrónicos y esos son más caros que una cajetilla, es cuestión de educación no es cuestión de represión metiéndole la mano al bolsillo a la gente, el concejal también hablaba de la movilidad por el cambio de las vías, concejal Andrés Cruz ese era el sentido de las vías en el pasado, era la forma de evitar los trancones, en la Y ya no encuentra trancones, si se socializó por parte de la administración no por un día o por dos días, se hizo a través de perifoneos, volantes, igualmente los semáforos los están cambiando, aquí en la iglesia ya los cambiando usted tiene razón en eso, pero se debe tener en cuenta que hay que mirar si uno va una ciudad que no es la nuestra que no conocemos tenemos que hacer un curso relámpago de movilidad a la ciudad que vamos, para saber cuál es la carrera, cuál es la calle, que avenidas son, dónde debemos parar o continuar y eso fue lo que hizo la Secretaría de Tránsito aquí a través de la socialización que hizo de decirle a la gente que estuvieran pendiente con los cambios de vías, con la señalización para que la gente no tenga accidentes como usted lo manifiesta, se pueden presentar accidentes por el cambio, no tanto por el cambio vial, sino por la imprudencia de los conductores, pedirle también que se siga con esa educación de movilidad por parte de la Secretaría de tránsito, inclusive se han colocado reguladores de tránsito, guardas de tránsito para orientar a la gente, que día estaba al pie de la alcaldía y estaba un regulador diciéndole al conductor de una camioneta de estacas que se fuera para arriba y el conductor venía pensando en los huevos del gallo y se metió hacia abajo, cuando vio que venía una buseta encima reaccionó y se devolvió, muchas veces no estamos pendientes ciento por ciento de que conducir un vehículo necesita de toda nuestra atención, inclusive de los peatones también; la movilidad me parece que va mejorando poco a poco y a medida que la gente tenga conocimiento que la quinta es bajando y la cuarta subiendo como la trazaron nuestros antepasados Yumbo va a ser mejor.

Tiene la palabra el concejal Andrés Cruz: Primero quería indicarle al concejal que prefiero que graven las bebidas azucaradas, los cigarrillos, las bebidas que no alimentan a que graven de impuesto la fruta, las hortalizas, la leche, los alimentos que verdaderamente alimentan, también quería indicarle que es cierto hay personas que portan dentro de su genética grandes posibilidades por temas de parentesco de tener cáncer diabetes, cáncer y diferentes tipos de enfermedades, pero hay más posibilidades de incrementar la afectación de estas enfermedades con una inadecuada alimentación, entonces si los medios nacionales o nosotros como representantes de las comunidades vendemos ese ilógico de que el Frutiño trae vitaminas, de que la coca cola previene el cáncer, etc etc porque es lo que falta a que lleguemos nosotros a pronunciar, obviamente tendríamos mayor gasto público del gobierno nacional en tratar de mantener o de medicar y ofrecerle

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 10

TRD: 100-02

las garantías de salud mínimas a las personas que están cursando por estas enfermedades por este sufrimiento, en vez de nosotros como colombianos tener la oportunidad de invertir esa plata en temas de desarrollo, de oportunidades para los mismos colombianos, es simplemente revertir la manera en que hacemos las cosas y con el tema del tránsito hicieron una socialización a lo que me refiero es que la socialización y sensibilización no fue lo suficientemente eficiente para que hoy la gente no esté mirando para el lado contrario del que se determinaron las vías a nivel municipal causando accidente porque acá a pesar de que hacen muchos estudios primero esperan el muerto del accidentado para poder colocar un reductor o para poder colocar un semáforo cosa que debería de ser totalmente diferente porque acá se pagan unos estudios carísimos señores ciudadanos con ese presupuesto que es público que es de todos nosotros para poder anticipar este tipo de eventos negativos en la comunidad.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: Recibo con beneplácito el pronunciamiento del señor presidente cuando habla de la necesidad de la necesidad de poder llegar a la descriminalización del uso de la producción y la siembra del cannabis y por qué razón porque en primer lugar Colombia está dejando de percibir millones y millones de dólares en impuestos que podría recibir y que podrían ser utilizados en la salud, en Estados Unidos casi la mitad de los estados ya legalizó y se está convirtiendo en una de las economías en uno de los pilares económicos en estos estados y aquí en Colombia vemos como la gente todavía se sigue matando por la comercialización del cannabis entonces si es importante que esto pueda salir adelante y el presidente decía si la producción se descriminaliza deja de ser delito por principio de favorabilidad a las personas que tengan condena por este tipo de situación obviamente tendría la posibilidad de tener un restablecimiento de su libertad dura es la ley pero es la ley como dicen y se verían beneficiados, pero quiero que valoremos la cantidad de vidas que se salvarían si con esto se evitan esas guerras para la obtención del poder en la distribución de esto; entonces para mí creo que es muy importante que se logre esto en Colombia, por otro lado señor presidente quiero agradecer al señor alcalde a la Secretaría de Obras Públicas, la semana pasada socializamos un tema que estaba sucediendo en la carrera primera norte en el sector del barrio las Vegas se estaba generando un hueco en la vía ya hoy la cuadrilla del municipio estaba haciendo frene a eso en el arreglo, entonces agradecer por la rápida atención que se le dio a este llamado de la comunidad.

Tiene la palabra el concejal William Jaramillo: Quiero referirme al tema en este punto de varios el tema que tocó mi colega Andrés Cruz en relación con el tema del tránsito y específicamente con el cambio del sentido vial de las carreras cuarta y quinta, ese tema tuve la oportunidad de preguntarle a la Secretaría de movilidad por escrito sobre ese plan de micro movilidad y precisamente obtuve el cronograma de actividades de ese proyecto y pregunté cuánto costaba la señalización, las obras, el personal que implicaba este cambio de sentido vial y aquí tengo respuesta de que el presupuesto que se va en ese tema son \$30.000.000 de pesos cifra que parece pequeña para hacer este proyecto y como lo escuchamos acá Concejal Cruz usted lo preguntaba ahora la información que tengo acá de la secretaria de tránsito es que esto es un proyecto piloto por tres meses que al cabo de los tres meses se evaluará los resultados de esta media que yo anticipo pienso que la van a dejar permanente, pero se dice que es un piloto inicial de tres meses y que luego se evaluará, a mi me parece que se improvisó un poco con el tema en relación con la socialización, la rapidez con que se dieron en relación también con el tema de la semaforización e incluso la pintura de las señales que van en el piso, esta es la hora que apenas están cambiando de sentido los semáforos, inclusive anoche apenas se pintó allí la intersección la carrera cuarta en la iglesia, por eso estuvo cerrado el parque Belalcázar anoche, se han hecho un poco las cosas al revés en mi criterio, inclusive ya se quitó los reguladores, los guardas que estaban en las diferentes calles orientando a los conductores de los vehículos y de hecho se han presentado varios accidentes porque es un cambio de muchos años, década incluso en un sentido vial donde todavía los conductores que transitamos y conducimos los vehículos por las calles cuando vamos a coger la carrera quinta o carrera cuarta todavía creemos o el subconsciente nos indica seguir como estaba antes y ya no están las personas ahí que le recuerden a uno que hubo un cambio de sentido vial por eso se han dado varios accidentes, es innegable también que en la Y en la X o en la intersección que había en la Y en la carrera cuarta se ha mejorado el tema de la movilidad, pero creería que es como el único punto que justifica per se este cambio de sentido vial no diría lo mismo con el tema de la calle quince, pues no soy experto en temas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 10	

TRD: 100-02

de movilidad o tránsito pero para mí que hayan dos carreras subiendo como son la tercera y la cuarta y dos carreras bajando como son la quinta y la sexta y que no estén intercaladas como estaban antes, la percepción que tengo es que al final no mejora los temas de movilidad antes los empeora, porque no sé si la comunidad ha notado que ahora es como más difícil, más dispendioso y hasta más demorado llegar a ciertos lugares como llegar al centro comercial único, a la alcaldía, la verdad estoy revisando el estudio que hizo la Secretaría de Tránsito y las justificaciones que tuvo porque básicamente lo que se nos ha dicho es el tema de la Y allí tienen razón que ya la gente sube directamente por la cuarta hacia el pedregal, la trinidad, la cumbre y los que vienen de allá bajan por la quinta allí ya no se cruzan, pero el resto pienso que el tema la Secretaría de Tránsito tiene que revisarlo al término del tiempo, como nos lo dijeron acá los tres meses y evaluar si de verdad vale la pena ese cambio de sentido vial y ni se diga la afectación que han tenido algunos vendedores ambulantes, los comerciantes en la carrera cuarta y en la carrera quinta e insisto dos carreras subiendo teniendo en cuenta que la carrera cuarta es estrecha y que en la carrera tercera se siguen parqueando los vehículos a mano derecha queda reducido un solo carril y dos carreras bajando como la carrera quinta y la sexta al final si se evalúa secretaria de tránsito asesores y se mira en relación con las calles desde la calle quince abajo la carrilera hasta la calle primera oeste en la Y pienso que la verdad y lo han dicho varias personas del barrio nuevo horizonte, la junta de acción comunal que esto para mí será objeto de un debate en las ordinarias de octubre, al igual que retomaremos el debate de las zonas azules que se implementaron así también medio improvisando y que no están funcionando debidamente, atravesase el parque Belalcázar al frente del edificio centro empresarial donde están los bancos y los cajeros mire las zonas azules que son para carros y están llenas de motos, eso es un desorden no hay autoridad, no hay buena regulación y no es culpa de los pobres reguladores que están allí o seres viales como se les llaman, sino que acá impera el desorden y obviamente esos pobres reguladores o seres viales no se van a hacer pegar por los mismos moto ratones y por los otros que están ahí junto con ellos cuidando, pero esos no son reguladores de zonas azules sino que son normal que trabajan en la calle y hay que pagarles y darles propina por parquearse ahí, o sea que eso no está funcionando bien concejales las zonas azules y amanecerá y veremos en relación con este tema del cambio de sentido vial pienso que lo que se gasta la administración para dejar esto definitivo no son los treinta millones de pesos que me ha respondido la secretaria de tránsito y ante esa respuesta escueta, ambigua como la suelen dar las secretarias de tránsito, como concejal de oposición como siempre lo hago de manera responsable le solicitaré que me discrimine esos treinta millones en que se están gastando porque pienso que las secretarias le mienten a uno cuando dan las respuestas a las peticiones a las solicitudes y tratan de disimular y maquillar las cosas para obstaculizar nuestro ejercicio de control político y de oposición a este gobierno.

Tiene la palabra el concejal Arturo Domínguez: La verdad es que hay que decir lo que dicen los muchachos todo lo del pobre es robado qui nunca han dicho las cosas buenas que se están haciendo en la administración, salen con unas cosas que a su vez se han ido replanteando como dice el honorable concejal William Jaramillo el tema de la secretaria de tránsito ese tema se ha trabajado la secretaria no ha dormido porque se están haciendo unos trabajos nocturnos no creamos que en el lazo de una semana eso se va a regular totalmente, eso es imposible porque hay que bajar todas las señales las del piso y los murales y es una cosa bien difícil pero así se está haciendo, pregúntele a los taxistas a los motociclistas si les ha ido mejor o no, la gran mayoría de ellos dicen concejal ha mejorado mucho, el tema de las zonas azules y los motociclistas es bien engorroso para las personas que cuidan las zonas azules las tratan mal, tiran las motos y las dejan allí y que esas personas no pueden hacer nada, porque ellos no tienen la dignidad que tiene un guarda de tránsito que puede hacer un comparendo, ellos solamente pueden regular y decirle la persona por favor ayúdenos para que la movilidad sea mucho mejor, honorables concejales de la oposición aprendan también a valorar lo bueno, lo malo se puede ir regulando poco a poco, pero lo bueno también hay que resaltarlo, igual a lo que pasó con el tema de los servicios públicos, aquí se atacó al alcalde Carlos Alberto Bejarano y hoy en día ese fallo le da la razón y no he visto que alguien diga discúlpeme que nos equivocamos.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 concejales a la sesión plenaria.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA
FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 10

TRD: 100-02

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 13 de agosto del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co